

Consejo Distrital de Protección al Consumidor

ACTA No. 1 de 2026

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 27 de febrero de 2026

HORA: 2:00 p.m.

LUGAR: Virtual meet.google.com/ing-vqdj-ybg

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Camila Cortes Daza	Directora para la Gestión Policiva (Presidente)	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Morelca María Giraldo Mambié	Directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario (Secretaría Técnica) (E)	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Diana Velasco Rincón	Veedor Distrital Delegado (Integrante)	Veeduría Distrital	X		
Jhoan Nadjar	Personero Delegado para la Defensa y Protección de los derechos del consumidor (Integrante)	Personería de Bogotá	X		
Juan Camilo Medina Castellanos	Gerente de Instancias y Mecanismos de Participación (Integrante)	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC	X		Ingreso con dificultades de conexión
Lino Murcia Pardo	Representante legal (Integrante)	Liga de Consumidores Republicana	X		
Gerardo Aguilera Gama	Representante Legal (Integrante)	Liga de Consumidores Villa de Granada (Engativá)			
Francisco Hernandez	Representante Legal (Integrante)	Liga de Consumidores Con Tal Cual	X		
Andrés Espinosa	Representante Legal (Integrante)	Liga Distrital de Consumidores		X	

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Carolina Chica Builes	Directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario (Secretaría Técnica)	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carlos Perdomo	Red de Protección al Consumidor (Invitado)	Superintendencia de Industria y Comercio	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
	Permanente)				
Yesica Gutiérrez	Delegada Director Ejecutivo (Invitado Permanente)	Confederación Colombiana de Consumidores	X		
Diana Piedrahita	Delegada Presidente (Invitado Permanente)	Cámara de Comercio de Bogotá	X		
Mabel Peraza	Dirección Ejecutiva (Invitado Permanente)	Federación Nacional de Comerciantes	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Laura Margarita Barreto Bernal	Contratista Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		

CITACIÓN

Al ser una sesión virtual, contando con los medios tecnológicos que garantizan la reunión, se convocó mediante comunicación oficial enviada el día 18 de febrero de 2026 vía correo electrónico, con la convocatoria para participar de la primera sesión ordinaria de la vigencia 2026; la cual fue enviada a los integrantes y los invitados permanentes establecidos en los artículos 4 y 5 del Acuerdo 620 de 2015.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Establecimiento de Cronogramas en actividades pendientes del Plan de Acción
4. Aprobación del Plan de Acción del año 2026
5. Propositiones y Varios

DESARROLLO:

El doctor Jaime Acevedo anunció su despedida del Consejo Distrital de Protección al Consumidor para asumir un nuevo rol en el tema disciplinario en Bogotá. Presentó al doctor Jhoan de Jesús Nadjar Cruz como la persona designada por el personero para ocupar el cargo de personero delegado para la defensa y derechos de los consumidores, asegurando que es una persona proactiva que se vincula con los miembros del Consejo.

Desde la Secretaría Técnica se leyó una solicitud de la Liga de Consumidores Republicana, a través de su representante legal, el doctor Lino Murcia, para permitir la presencia de cuatro estudiantes

<p>1. Capacitación a los Alcaldes Locales en la función de inspección y vigilancia que les asigna el artículo 62 de la ley 1480 de 2011.</p>	<p>Secretaría Distrital de Gobierno y Superintendencia de Industria y Comercio</p>		<p>X 17 de febrero Virtual</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>2. Implementar procesos de capacitación y formación a Comerciantes, consumidores, emprendedores y ciudadanía en general con temas relacionados con: Políticas de Alimentación Saludable, Derecho Humano a la Alimentación y derecho del consumo.</p>	<p>Liga de Consumidores con Tal Cuál, Secretaría de Desarrollo Económico,</p>			<p>X</p>	<p>X</p>		<p>X</p>	<p>X</p>						
<p>3. Divulgar contenido pedagógico sobre las Políticas de Alimentación Saludable con enfoque en los derechos de los consumidores.</p>	<p>Liga de Consumidores con Tal Cuál, Secretaría de Desarrollo Económico,</p>			<p>Marzo- Pieza de divulgación sobre e Gobernanza del sistema de Abastecimiento</p>			<p>X</p>	<p>X</p>		<p>X</p>				

<p>4. Conmemoración del día del Consumidor - Evento sobre los Derechos y deberes del Consumidor</p>	<p>Liderazgo de la Personería de Bogotá con apoyo Entidades del Consejo Distrital de Protección al Consumidor</p>			<p>17 de marzo de 2026</p>									
<p>5. Requerimientos de seguimiento a la aplicación de las funciones de inspección, vigilancia y control que ejercen los Alcaldes Locales</p>	<p>Personería Delegada para la Defensa y Protección de los Derechos Colectivos y del Consumidor</p>				<p>Usaquén, Chapinero, Santa Fé, San Cristóbal</p>	<p>Usme Tunjuelito, Bosa, Kennedy</p>	<p>Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos</p>	<p>Teusaquillo, Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda</p>	<p>Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Sumapaz</p>				
<p>6. Seguimiento al cumplimiento en la implementación del Etiquetado Frontal Octagonal de Advertencia, para garantizar el derecho de los consumidores a estar informados.</p>	<p>Secretaría de Gobierno en articulación con INVIMA y Alcaldías Locales</p>			<p>9 al 13 de marzo Ciudad Bolívar, Martires, Puente Aranda y Suba</p>									
<p>7. Operativos de Inspección, Vigilancia y Control para protección del consumidor</p>	<p>Secretaría Distrital de Gobierno</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	

<p>8. Brigada jurídica y difusión de temas del Consumidor</p>	<p>Liga del Consumidor Republicana - Superintendencia de Industria y Comercio - Secretaría de Gobierno- IDPAC</p> <p>Cámara de Comercio y Ligas de Consumidores ayudan con la Difusión y convocatoria</p>			<p>Acompañamiento Feria a Tu Servicio - Parque Marco Fidel Suarez, Localidad de Rafael Uribe Uribe - Vocación Mujer- 27-03-2026</p>			<p>Acompañamiento Feria a Tu Servicio - Plazuela La Alameda - Localidad de Bosca - Vocación Ciudad del Territorio - 26-06-2026</p>			<p>Acompañamiento Feria a Tu Servicio - Parque Principal de Venecia - Localidad de Tujuelito - Vocación Comercio - 18-09-2026</p>			
<p>9. Presentar informes</p>	<p>Integrantes del CDPC</p>			<p>X</p>			<p>X</p>			<p>X</p>			<p>X</p>
<p>10. Impacto del salario mínimo legal mensual vigente en la vivienda VIS y VIP</p>	<p>Personería Delegada para la Defensa y Protección de los Derechos Colectivos y del Consumidor</p>	<p>Fecha Estimada de inicio: 02/01/2026</p>					<p>Fecha Estimada de finalización: junio 2026</p>						

<p>11. Investigar sobre la efectividad de las garantías legales en Bogotá.</p>	<p>Personería Delegada para la Defensa y Protección de los Derechos Colectivos y del Consumidor</p>			<p>Fecha Estimada de inicio: marzo 2026</p>					<p>Fecha Estimada de finalización: julio 2026</p>					
<p>12. Coordinar acciones con Ipes y Universidades para la medición de pérdidas y desperdicios en 5 plazas de mercado y 100 hogares del Distrito, en el marco del Acuerdo Distrital 753 de 2019</p>	<p>Secretaría Distrital de Desarrollo Económico</p>				<p>X</p>									
<p>13. Coordinar acciones con la Secretaría Jurídica Distrital para adelantar acción que promuevan la actualización de datos de las Ligas y Asociaciones de Consumidores inscritas en Bogotá</p>	<p>SDDE y miembros del CDPC</p>	<p>Fecha Estimada de inicio: 02/01/2026</p>							<p>Fecha Estimada de finalización: junio 2026</p>					
<p>14. Articulación entre Secretaría Distrital de Ambiente y Alcaldías Locales para la capacitación en temas consumo responsable y economía circular</p>	<p>Secretaría de Gobierno</p>		<p>Inicio de actividades 11 de febrero</p>											

Con respecto a la actividad 1 también se reportó la realización de una capacitación virtual sobre el reglamento técnico de surtidores de combustibles líquidos el 17 de febrero, así como capacitaciones presenciales en las alcaldías de Antonio Nariño, Usaquén y Santa Fe.

Frente a la actividad número 4 sobre la conmemoración del Día del Consumidor, liderada por la Personería, fue modificada para realizarse el 17 de marzo, un día después de la fecha inicialmente prevista. Se solicitó a los miembros del consejo apoyar en la convocatoria de la comunidad, funcionarios y alcaldes locales para este evento, y la Superintendencia de Industria y Comercio expresó su interés en participar.

En relación a la actividad 6 que trata sobre el etiquetado frontal de advertencia la Secretaría de Gobierno informó que los operativos de seguimiento al cumplimiento del etiquetado frontal octagonal de advertencia están programados del 9 al 13 de marzo en las localidades de Ciudad Bolívar, Candelaria, Mártires, Puente Aranda y Suba. La Liga de Consumidores Contal Cual solicitó que los resultados escritos de estas acciones de inspección, vigilancia y control se compartieran con el consejo. La Secretaría de Gobierno indicó que presentará los posibles hallazgos encontrados en diciembre ante el consejo, tentativamente en abril, luego de articular con la Secretaría Distrital de Salud y el INVIMA.

De igual forma, frente a la actividad 7 la Secretaría de Gobierno reportó que ya realizaron operativos de inspección, vigilancia y control en febrero en temas de montallantas, parqueaderos, y reglamento técnico de balanzas y surtidores.

Sobre la actividad 8 referente a las brigadas jurídicas, la Liga de Consumidores Republicana y la Superintendencia de Industria y Comercio acordaron coordinar las brigadas jurídicas y educativas, en el marco de las Ferias "A tu Servicio" de la Secretaría General del Distrito. La Superintendencia aclaró que la Red Nacional de Protección al Consumidor gestiona las rutas del consumidor y tiene una programación de eventos durante todo el año, lo cual permitirá trabajar de manera articulada con las ligas de consumidores en Bogotá.

Con respecto a la actividad número 14 que la articulación entre la Secretaría Distrital de Ambiente, alcaldías locales y Secretaría de Gobierno para capacitaciones en temas de consumo responsable y economía circular inició el 11 de febrero. Se está explorando la implementación del cronograma de las alcaldías, incluyendo una posible articulación con Antonio Nariño para capacitación en colegios.

Finalmente, desde la Secretaría Técnica se informó que se enviará una herramienta de reporte en marzo para que las entidades consoliden las acciones realizadas y envíen los soportes correspondientes para el informe del primer trimestre, el cual debe publicarse antes del 30 de abril. Se enfatizó la importancia de reportar avances en las gestiones, incluso si la actividad se realizará en un trimestre posterior.

4. Aprobación del Plan de Acción del año 2026

La Secretaría técnica inició la votación para la aprobación del plan de acción propuesto y el cronograma establecido, que será publicado en el microsítio de la entidad para seguimiento. La Secretaría Distrital de Gobierno, la Personería de Bogotá, la Veeduría Distrital, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, la Liga de Consumidores Republicana y la Liga de Consumidores con tal cual aprobaron el plan. La aprobación fue unánime entre los siete miembros con voz y voto presentes.

5. Proposiciones y Varios

Se presentó una solicitud de la Liga de Consumidores Republicana, a través de Lino Murcia, para que el Consejo Distrital de Protección al Consumidor aborde la problemática de las estafas a consumidores financieros, citando diversas modalidades identificadas en el sistema financiero, incluidas suplantaciones telefónicas desde cárceles. La solicitud propone generar un documento dirigido a entidades como la Superintendencia Financiera, Asobancaria, la Superintendencia de Industria y Comercio y la Fiscalía General de la Nación, buscando que estas dispongan de acciones preventivas y reactivas.

Discusión sobre estafas a consumidores financieros: Lino Murcia expresó la preocupación de la Liga de Consumidores Republicana por los casos de estafa donde los consumidores han perdido sumas significativas, y señaló que los procesos de reclamación se quedan en trámites y denuncias, además de la falta de canales para que las personas presenten sus quejas. El solicitante pidió al Consejo emitir un documento para que las entidades tomen medidas e informen a los consumidores, buscando prevenir y contrarrestar estas acciones delictivas. Se propuso que la secretaría técnica elabore un proyecto de oficio dirigido a las entidades mencionadas para su visto bueno y envío conjunto, posiblemente firmado por la presidenta de la instancia y la secretaría técnica, en nombre de todo el Consejo.


Reiteración de apoyo para el Día del Consumidor: Jhoan Nadjar solicitó a los presentes apoyo para el evento del 17 de febrero, correspondiente al Día del Consumidor, pidiendo que promuevan la asistencia y colaboren para asegurar que la actividad se desarrolle exitosamente. Lino Murcia sugirió al delegado de la Personería que invite a alguna entidad relevante para la celebración, como aquellas que puedan hablar sobre la afectación a los consumidores financieros. Jhoan Nadjar afirmó que se están gestionando invitaciones al superintendente financiero y la policía para que aborden los delitos cibernéticos que afectan a los consumidores.

Frente a esto Camilo Ardila, de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), solicitó que el comunicado sobre estafas financieras sea radicado de manera oficial ante la SIC, asegurando que la respuesta de fondo provenga del área técnica correspondiente. La radicación formal es necesaria para que la SIC pueda socializar las acciones que ya se están adelantando desde la entidad. La Secretaría Técnica se comprometió a enviar el oficio junto con el acta, pidiendo a las entidades que identifiquen las dependencias específicas a las que se les debe enviar el documento para agilizar las respuestas.

De otro lado, para terminar se presentaron consideraciones de Fenalco sobre operativos comerciales; Mabel Peraza Castiblanco de Fenalco resaltó la importancia de las campañas de apoyo contra la suplantación y los delitos cibernéticos, enfatizando que cualquier ciudadano o empresario puede ser víctima. Adicionalmente, solicitó que, al planificar operativos de metrología, IBC y otros, se consideren las fechas de alta congestión comercial (como el Día de la Madre o Navidad) para no afectar el flujo normal del comercio y que se promueva la capacitación de los comerciantes para que cumplan con la normativa.

6. Toma de decisiones:

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
--------------------	-------	----------	-------------

27 de febrero de 2026		Aprobación del Plan de Acción 2026	1- Se aprueba el cronograma y las acciones realizando los ajustes correspondientes entre las entidades.
	Síntesis: Se socializa y somete a votación el plan de acción para la vigencia 2026 y su cronograma el cual es aprobado por unanimidad de los miembros con voz y voto presentes.		

7. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1. Remitir el acta para aprobación de los miembros	Laura Barreto	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	10 de marzo de 2026
2. Remitir proyecto de oficio dirigido a entidades referente a las estafas financieras por medios electrónicos.	Laura Barreto	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	10 de marzo de 2026

En constancia se firman,



PRESIDENTE
CAMILA CORTÉS DAZA
Dirección de Gestión Policiva

Secretaría de Gobierno



SECRETARIA TÉCNICA
CAROLINA CHICA BUILES
Dirección de Economía Rural y Abastecimiento
Alimentario

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Anexos:

1. Lista de asistentes.
2. Presentación
3. Plan de Acción Aprobado

Proyectó: Laura Margarita Barreto Bernal
Revisó: Miembros del Consejo DPC

CONSEJO DISTRICTAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

27 de febrero de 2026



1. Verificación del Quórum

Se realiza de conformidad al llamado de asistencia

Directora para la Gestión Policiva (Presidente)	Secretaría Distrital de Gobierno
Directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario (Secretaría Técnica)	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico
Veedor Distrital Delegado (Integrante)	Veeduría Distrital
Personero Delegado para la Defensa y Protección de los derechos del consumidor (Integrante)	Personería de Bogotá
Gerente de Instancias y Mecanismos de Participación (Integrante)	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC
Representante legal (Integrante)	Liga de Consumidores Republicana
Representante Legal (Integrante)	Liga de Consumidores Villa de Granada (Engativá)
Representante Legal (Integrante)	Liga de Consumidores Con Tal Cual
Representante Legal (Integrante)	Liga Distrital de Consumidores



2. Aprobación del Orden del día

- 1. Verificación del Quórum**
- 2. Aprobación del Orden del día**
- 3. Establecimiento de Cronograma en actividades pendientes del Plan de Acción**
- 4. Aprobación del Plan de Acción del año 2026**
- 5. Propositiones y Varios**

3. Establecimiento de Cronograma en actividades pendientes del Plan de Acción

CRONOGRAMA PLAN DE ACCIÓN 2026 CONSEJO DISTRITAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR													
ACCIONES ACCIÓN A DESARROLLAR	MES ENTIDADES RESPONSABLES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		1. Capacitación a los Alcaldes Locales en la función de inspección y vigilancia que les asigna el artículo 62 de la ley 1480 de 2011.	Secretaría Distrital de Gobierno y Superintendencia de Industria y Comercio										
2. Implementar procesos de capacitación y formación a Comerciantes, consumidores, emprendedores y ciudadanía en general con temas relacionados con Políticas de Alimentación Saludable, Derecho Humano a la Alimentación y derecho del consumo.	Liga de Consumidores con Tai Cuái, Secretaría de Desarrollo Económico,												
3. Divulgar contenido pedagógico sobre las Políticas de Alimentación Saludable con enfoque en los derechos de los consumidores.	Liga de Consumidores con Tai Cuái, Secretaría de Desarrollo Económico,			2 de marzo- Plaza de divulgación sobre Gobernanza del sistema de Abastecimiento									
4. Conmemoración del día del Consumidor - Evento sobre los Derechos y deberes del Consumidor	Liderazgo de la Personería de Bogotá con apoyo Entidades del Consejo Distrital de Protección al Consumidor			16 de marzo de 2026									

4. Aprobación del Plan de Acción del año 2026



BOGOTÁ

5. Proposiciones y Varios



GRACIAS



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Marca temporal	Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Dependencia	Correo Electrónico	RoI en el CDPC
27/2/2026 14:05:50	JEIMMY PAOLA TORRES A	1022976802	Estudiante	Liga de Consumidores R	jp.torres@urepublicana.e	Asistente Invitado
27/2/2026 14:06:58	Camilo Andrés Ardila Bohó	80229779	Profesional Universitario	SIC - RNPC	caardila@sic.gov.co	Asistente Invitado
27/2/2026 14:07:30	Lino Murcia	79397720	Coordinador liga de cons	liga de Consumidores Re	linnmur@hotmail.com	Miembro
27/2/2026 14:07:50	CARLOS JULIÁN CARVAJA	1032383110	CONTRATISTA	Dirección para la Gestión	carlos.carvajal@gobiern	Asistente Invitado
27/2/2026 14:08:30	CARLOS PERDOMO	80198063	COORDINADOR	RNPC	cperdomo@sic.gov.co	Invitado Permanente
27/2/2026 14:08:37	RAUL BLANCO RODRIGUEZ	1096224881	Estudiante	Corporación Universitari	r.blanco@urepublicana.e	Asistente Invitado
27/2/2026 14:10:05	cesar arturo bolaños vega	10773209369	Estudiante en consultori	liga de consumidores de	ca.bolanos@urepublican	Asistente Invitado
27/2/2026 14:11:09	Cristian David Ocampo Ma	1151951381	Coord. de Incidencia	Liga de Consumidores C	cocampo@consumidore	Miembro
27/2/2026 14:11:41	Yessica Gutiérrez Cardona	1013582488	Coordinadora Dpto. quej	Confederación Colombia	Serviciospublicos@ccco	Invitado Permanente
27/2/2026 14:13:18	Leidy Caterine Rodríguez F	1054545786	Estudiante Consultorio D	Corporación Universitari	lc.rodriguez@urepublica	Asistente Invitado
27/2/2026 14:28:10	Morelca Giraldo	52710971	Directora DERA (E) - Sul	DERAA - SER - SDDE	mmgiraldo@desarrolloec	Miembro
27/2/2026 15:09:11	Diana Alexandra Piedrahita	52424503	Coordinadora Gestión Int	Cámara de Comercio de	diana.piedrahita@ccb.or	Invitado Permanente
27/2/2026 15:12:19	Diana Marcela Velasco	52798362	Veedora Delegada Distrit	Veeduría Delegada para	dvelasco@veedurriadistri	Miembro
27/2/2026 15:21:26	Juan Camilo Castellanos Iv	3838495	Gerente de Instancias y M	IDPAC GIMP	jccmedina@participacion	Invitado Permanente
27/2/2026 15:22:39	Mabel Peraza	52050340	Gerente interinstituciona	FENALCO	mperaza@fenalcobogot	Invitado Permanente
27/2/2026 15:24:20	Laura Margarita Barreto Be	1052383442	Contratista	SDDE	enlace-deraa@desarrollo	Otro
27/2/2026 15:26:23	Jhoa Nadjar	1026269412	Personero Delegado	Personería Delegada par	jjnadjar@personeribogot	Miembro
27/2/2026 15:27:32	Francisco hernandez	11333363	Presidente	Liga de consumidores C	pachoache@consumidor	Miembro

LIGA DE CONSUMIDORES REPUBLICANA
Personería jurídica Resolución No. 045 del 25 de septiembre de 2014

Bogotá, D.C, Febrero 27 de 2026

Señores

Concejo Distrital de Protección al Consumidor
Secretaria Técnica
Bogotá.

Solicitud análisis afectación consumidores financieros

Cordial saludo

Comedidamente me permito solicitar al **CDPC**, se incluya en la orden del día de la primera sesión Ordinaria a llevarse a cabo el día de mañana 27/02/2026, el análisis de la problemática que en este momento está afectando a la ciudadanía Bogotá y demás ciudades de Colombia, que trata sobre las estafas a través de diferentes modalidades, donde han resultado afectados los consumidores financieros, donde se estudie la posibilidad de generar un documento dirigido a las entidades:

1. Superintendencia financiera.
2. Asobancaria. (Entidades Bancarias)
3. Superintendencia de industria y comercio (Protección de los datos personales de los consumidores financieros en las entidades banacaria)
4. Fiscalía general de la nación.
5. Demás entidades que deban actuar frente a esta problemática.

Lo anterior con el fin de que cada entidad según su misionalidad, disponga las acciones preventivas y reactivas para reducir este flagelo que esta afectando a los consumidores.

Como evidencia de la problemática enunciada, anexo noticia que da a conocer dicha problemática.

Fuente de información: Noticias Blu radio. Fecha: Febrero 19 de 2026

Mira este video: "noticia en Blu radio, están estafando a las personas diciendo que son del banco" Mira este video: <https://share.google/4CyfX2OXNjaU03Yb5>

Atentamente,

Lino Murcia Pardo
Coordinador liga de consumidores Republicana.